



Resolución Jefatural

N° 032-2022-ONP/JF

DESIGNA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL (ONP)

Lima, 07 de febrero de 2022



VISTOS:

El Informe N° 030-2022-ONP/ORH del 7 de febrero de 2022 de la Oficina de Recursos Humanos, y el Informe N° 079-2022-ONP/OAJ del 07 de febrero de 2022 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 035-2018-SERVIR/PE, emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), publicada en el diario oficial El Peruano el 5 de febrero de 2018, se formaliza la aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), actualizado por Resolución de Gerencia General N° 171-2021-ONP/GG emitida por la Gerencia General de la ONP;



Que, conforme al Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE, el puesto de Director/a General pertenece al Grupo: Directivo Público, Familia: Dirección Institucional, Rol: Dirección estratégica, Nivel: Directivo Público y no aplica para subnivel ni subcategoría, encontrándose en la posición N° 104, siendo determinado como servidor de confianza;



Que, mediante Informe N° 030-2022-ONP/ORH del 7 de febrero de 2022 la Oficina de Recursos Humanos determina que, de la verificación efectuada sobre el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en la Ley N° 30057 y su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, para la designación de la señora Aida Mónica La Rosa Sánchez Bayes de López en el puesto de Director/a General de la Oficina de Administración, la misma cumple con el perfil requerido en el Manual de Perfiles de Puestos (MPP) de la entidad, informando que la posición cuenta con Código de Puesto N° DP 01 02 105 (Posición - 0001) y Correlativo CPE N° 104 y se encuentra presupuestada, por lo que concluye que es viable su designación acorde con la normativa aplicable;



Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 171-2021-ONP/GG del 22 de setiembre de 2021, se aprueba la actualización del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), comprendiendo, entre sus anexos, al Anexo IV: Registro de Contratación Directa, Sección a: Registro de Servidores Civiles de Confianza;



Que, mediante el Informe N° 079-2021-ONP/OAJ del 07 de febrero de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable proceder con el trámite de la Resolución Jefatural para la designación conforme a la propuesta presentada;

Que, asimismo, el artículo 79 de la precitada Ley dispone que la designación de servidores de confianza se realiza mediante el acto administrativo que corresponda de acuerdo a ley o mediante el acto de administración contemplado en la Ley, según sea el caso, correspondiendo que dicha designación sea publicada en la página web de la entidad, mientras que el artículo 77 del mismo cuerpo legal establece el límite de puestos de servidores de confianza en una entidad, correspondiendo al titular de la entidad pública la determinación de la ubicación de los servidores de confianza;



Con los vistos del Director General de la Oficina de Recursos Humanos; del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica (e); y del Gerente General, y;

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 5 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); y, el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP, aprobado por Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10, así como lo dispuesto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y su Reglamento General, aprobado con Decreto Supremo N° 040-2014-PCM;





Resolución Jefatural

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designación en el puesto de Director/a General de la Oficina de Administración

Desígnase a la señora Aida Mónica La Rosa Sánchez Bayes de López en el puesto de Directora General de la Oficina de Administración de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), con Código de Puesto N° DP 01 02 105 (Posición – 0001) y Correlativo CPE N° 104, como servidor de confianza, a partir del 08 de febrero de 2022, conforme a los fundamentos señalados en la presente Resolución.

Artículo 2. Notificación

Pónese en conocimiento la presente resolución a la señora Aida Mónica La Rosa Sánchez Bayes de López, así como a la Oficina de Recursos Humanos para su registro en el legajo personal respectivo.

Artículo 3. Encargo a la Oficina de Recursos Humanos

Dispónese que la Oficina de Recursos Humanos proceda a la actualización del Registro de Contratación Directa respecto a lo establecido en el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 4. Publicación

Dispónese a la Oficina de Relaciones Institucionales la publicación de la presente Resolución en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe/onp) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado (www.transparencia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


WALTER EFRAÍN BORJA ROJAS
JEFE
Oficina de Normalización Previsional

